LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICAN QUE SE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN

Y que se dio cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios CPS-374-2023 firmado entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ y GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S.

CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 21/12/2023
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL – DIRECCIÓN GESTIÓN HUMANA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y PLAN DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS, SUS HIJO Y PENSIONADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAJICÁ PARA LA VIGENCIA 2023.
CONTRATISTA	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S. WILSON PEÑA LOZANO
NUMERO DE IDENTIFICACION	NIT. 901.055.250-1 C.C. 93.375.082 expedida en IBAGUÉ
RUBRO	**RUBRO:** 2.1.2.02.02.009.02 **FUENTE** 1.2.1.0.00
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2023001220 - De fecha 13/07/2023
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($483.160.933) M/CTE
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	31/10/2023
FECHA DE INICIO	02/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	26/12/2023
PLAZO DEL CONTRATO	UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIO
REGISTRO PRESUPUESTAL	2023003328 -de fecha 31/10/2023
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará en tres (3) pagos parciales acorde con los servicios prestados y a la presentación de facturas por parte del contratista, según los valores unitarios y los servicios ofertados por el contratista, previa certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
SUPERVISOR(ES)	ÁLVARO ANDRÉS PINZÓN CADENA, Secretario General DANIEL ESTEBAN MARTÍNEZ CHAMUCERO Director de Gestión Humana

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	$483.160.933
2	VALOR ADICIÓN	N.A.
3	VALOR TOTAL	$483.160.933
4	VALOR ACTA PARCIAL 1	$160.461.492
5	VALOR ACTA PARCIAL 2	$163.298.682
6	VALOR ACTA PARCIAL 3	$159.400.759
7	VALOR TOTAL EJECUTADO	$483.160.933

8	SALDO POR EJECUTAR	$0

Con lo anterior se verificó el cabal cumplimiento del total de obligaciones a cargo del contratista y sus evidencias.

Se procede a la firma de la presente Certificacion previo revisión de:

1. Factura de venta
2. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales
3. Informe del contratista persona jurídica

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron; los veintiuno (21) día del mes de diciembre del año 2023

ÁLVARO ANDRÉS PINZÓN CADENA,
Secretario General

DANIEL ESTEBAN MARTÍNEZ CHAMUCERO
Director de Gestión Humana

Revisó y Aprobó: Daniel Esteban Martínez Chamucero - Director De Gestión Humana